

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

Conversaciones México-Canadá sobre exportaciones de hilo de algodón

Recientemente se reunieron, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, los representantes de los gobiernos de Canadá y México, con objeto de llegar a un acuerdo para regular las exportaciones de hilos de algodón de México a Canadá.

Como resultado de dichas conversaciones, el Gobierno de Canadá decidió revocar el decreto que establecía un impuesto adicional de 50% sobre el valor de los hilos de algodón, procedentes de México.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

Por su parte, el Gobierno de México acordó limitar las exportaciones mexicanas de hilos de algodón a Canadá a un nivel mensual de 152 000 libras, a partir del 1 de marzo próximo pasado hasta el 30 de septiembre del año en curso. Además, contará con una cuota adicional de 76 000 libras que podrán ser exportadas en el mismo período.

Asimismo, los representantes de los gobiernos de México y Canadá se comprometieron a gestionar, ante sus respectivos gobiernos, que se efectúen las negociaciones tendientes a celebrar un convenio bilateral de largo plazo sobre comercio de hilo de algodón, dentro del acuerdo a largo plazo sobre el comercio internacional de textiles de algodón, del GATT.

Resumen del informe de operaciones del FOMEX

El 29 de junio de 1969, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) cumplió seis años de haber iniciado sus operaciones, por lo que dicho fideicomiso

ha publicado el documento "Resumen del Informe de Operaciones" que consta de: I. Las exportaciones de manufacturas y su apoyo financiero. II. Las operaciones del Fondo durante el período 1963-1969, y durante el ejercicio 1968-69. Además, dicho documento se complementa con una serie de gráficas y cuadros estadísticos. A continuación, se incluyen algunas partes del documento mencionado.

I. Las exportaciones mexicanas de manufacturas y su apoyo financiero

Los productos manufacturados han venido representando un porcentaje cada vez mayor dentro de las ventas al exterior. El Fondo ha tenido una participación también cada vez más significativa en el apoyo de dichas exportaciones, ya que en 1968 financió el 22% del valor total de las ventas al exterior (exclusivamente financiamientos de ventas concertadas a plazos) de los aludidos productos, en comparación con el 6% a que ascendió su financiamiento en 1965 (ver cuadro 1). Para las ventas efectuadas al contado el Fondo ha proporcionado crédito de preexportación.

Por otra parte, ciertas ventas a plazos de productos manufacturados son financiadas por los bancos de depósito y ahorro y por las sociedades financieras del país, utilizando las facilidades que les ha otorgado el Banco de México, S. A.

II. Las operaciones del Fondo durante el período 1963-69

A. *Líneas de créditos concedidas.* El uso cada vez mayor que han hecho los bancos de depósito y las sociedades financieras de las facilidades crediticias del Fondo, se pone de manifiesto en el cuadro 2.

CUADRO 1

Exportaciones mexicanas y su apoyo por el Fondo (millones de pesos)

Año	Total de la exportación mexicana ²	Exportación de manufacturas ^{1, 2}	% 3/2	Exportación de manufacturas que recibieron apoyo del Fondo	% financiado 5/3
1965	13 883.7	2 271.2	16.4	127.0	6
1966	14 905.5	2 876.4	19.3	345.4	12
1967	13 797.7	2 604.5	18.9	470.3	18
1968	14 758.9	3 091.9	20.9	687.8	22

¹ Con base en los productos que se consideran manufacturados, según la circular 1538/65 del Banco de México, S. A.

² Estas cifras se basan en los valores consignados en el *Anuario estadístico del comercio exterior de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado por la Dirección General de Estadística, SIC.

CUADRO 2

Líneas de crédito en vigor para fomento de exportaciones (millones de pesos)

Fecha	Monto total	Ventas a plazos	Producción y/o existencias
30-VI-67	651.6	509.7	141.9
30-VI-68	764.5	596.5	168.0
30-VI-69	953.1	779.4	173.7

B. *Documentos redescontados.* En sus primeros ejercicios, el programa financiero del Fondo sólo abarcaba el apoyo a las ventas a plazos; pero a partir del final de los ejercicios 1965-66 y 1966-67, se adicionaron a dicho programa dos renglones más: el financiamiento a la producción y/o existencias de bienes destinados a la exportación, y el apoyo a la sustitución de importaciones de equipo e instalaciones.

CUADRO 3

Documentos redescontados (millones de pesos)

Ejercicio	Total redescontado durante el ejercicio	Ventas a plazos	Producción y/o existencias	Sustitución de importaciones
1963-64	5.0	5.0	—	—
1964-65	95.4	95.4	—	—
1965-66	218.7	218.7	—	—
1966-67	556.3	411.4	134.3	10.6
1967-68	735.0	567.5	161.3	6.2
1968-69	1 096.4	871.8	203.5	21.1
Total	2 706.8	2 169.8	499.1	37.9
%	100.0	80.2	18.4	1.4

das a través de los dos mecanismos con que se cuenta para ello, es decir, mediante la adquisición o redescuento de títulos de crédito y mediante el otorgamiento de ayudas destinadas a cubrir diferenciales en tasas de interés en financiamientos que se obtienen de instituciones de crédito. Las ventas de los principales bienes fueron apoyadas bajo los dos mecanismos mencionados, han sido los siguientes: torres de acero para la conducción de energía eléctrica; tubería de cuproníquel, equipo para obras públicas (petrolizadoras y tanques nodriza); calderas de vapor; maquinaria y equipo para fertilizantes; hornos de esmalte y de cerámica y secadores; transformadores eléctricos y equipo para el Sistema de Transporte Colectivo de la ciudad de México.

Es importante señalar que la exportación de servicios técnicos, actividad económica que apenas comienza, también recibió el apoyo del Fondo. El financiamiento de esas exportaciones representó el 2.8% del total de los otorgados por el fideicomiso.

C. *Documentos liquidados.* El Fondo, de acuerdo con sus Reglas de Operación, normalmente concede sus financiamientos a través de los bancos de depósito y ahorro y de las sociedades financieras del país, y hasta la fecha la recuperación de sus créditos ha sido siempre oportuna. El porcentaje de la recuperación, respecto del redescuento, evidencia que los financiamientos otorgados han sido en buena parte a plazos relativamente cortos, aunque en el ejercicio 1968-69 el porcentaje citado fue ligeramente inferior al correspondiente al de 1967-68, en virtud de que varios de los financiamientos que se han venido otorgando últimamente se derivan de ventas de bienes de capital, las cuales suelen concertarse a plazos medio y largo.

Los principales productos manufacturados cuya venta al exterior recibió apoyo financiero del Fondo, desde el inicio de operaciones fueron: productos alimenticios; productos químicos y medicamentos; láminas y planchas de acero; alambre y cable de acero y cobre; tubería de acero e instalaciones, y equipo para la industria petroquímica.

Los grupos industriales que han recibido apoyo financiero para producción y/o existencias, han sido los de comestibles elaborados; productos químicos; textiles; vidrio y sus manufacturas; alambre de cobre; artículos domésticos; maquinaria, equipo y sus partes; embarcaciones; impresos; material para la construcción; lámina y planchas de acero; pelería; tubería de acero, y otros.

En cuanto al aspecto del programa relacionado con la sustitución de importaciones, las operaciones han sido apoya-

D. *Cartera vigente*. El saldo de la cartera vigente del Fondo se ha venido incrementando constantemente, desde \$ 5 millones que alcanzó al final del ejercicio 1963-64, hasta llegar a \$ 654.4 millones al 30 de junio de 1969. De este último saldo, correspondió a ventas a plazos el 87.5%, a preexportación 8.5%, y a sustitución de importaciones el 4% (gran parte del apoyo a la sustitución de importaciones se otorga mediante la ayuda para cubrir intereses, por lo cual este porcentaje no refleja por sí mismo la actividad del Fondo en ese campo).

E. *Garantía de crédito*. La parte del programa financiero del Fondo relacionada con el otorgamiento de garantías de crédito contra riesgos políticos, aunada a los apoyos que el propio Fondo otorga en materias de créditos relacionados con la exportación de bienes y servicios, han proporcionado a los exportadores nacionales un valioso estímulo que les ha permitido concurrir a los mercados internacionales en mejores condiciones de competencia, que aquellas en que se encontraban con anterioridad a la existencia del Fondo. El importe total de los créditos protegidos por el Fondo en el período 1963-69 ascendió a \$ 405.4 millones.

F. *Tasa de interés*. Las tasas de descuento aplicables por las instituciones de crédito para la negociación de documentos derivados de la venta a plazos al exterior de productos manufacturados, no se han modificado por el Fondo desde su inicio de operaciones en 1963.

(Las tasas de descuento y redescuento vigentes pueden consultarse en *Carta para los Exportadores*, vol. II, núm. 13, 26 de febrero de 1968.)

G. *Financiamientos del exterior recibidos por el Fondo, de 1964 a 1969*. En 1964, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó al Fondo una línea de crédito revolvente de 3 millones de dólares, misma que se amplió en 1966 a 5 millones de dólares. Posteriormente, el Fondo ha obtenido del propio BID dos líneas de crédito específicas por 4.2 millones de dólares, para refinanciar, respectivamente, la producción y exportación de 1 200 vagones de ferrocarril a Colombia, y la construcción de un oleoducto en dicho país.

Los recursos provenientes de la línea de crédito revolvente se usaron para refinanciar exportaciones de bienes de capital que se han efectuado a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

III. *Las operaciones del Fondo durante el ejercicio 1968-69*

1) *Financiamiento de ventas a plazos al exterior*. El financiamiento de ventas a plazos continuó siendo el de mayor importancia dentro de los financiamientos del Fondo, al representar, durante el ejercicio de que se informa, el 80% del total de los financiamientos concedidos. Dentro del renglón de ventas a plazos al exterior, los bienes de producción tuvieron un lugar de gran importancia con financiamientos equivalentes al 60% del total; el financiamiento de los bienes de consumo representó un 37% y el resto se destinó al financiamiento de servicios.

Los productos que obtuvieron mayores porcentajes de incremento respecto al ejercicio anterior, fueron el alambre y cable de acero; las partes de vehículos automotrices; artesanías, muebles de madera y artículos domésticos; material eléctrico y electrónico; productos químicos, y comestibles elaborados.

En el ejercicio 1968-69, el Fondo apoyó la exportación de una gran variedad de nuevos productos, entre los que se encuentran: aparatos para las comunicaciones; señales no eléctricas; motores para automóviles; cemento; ejes traseros para tractor; máquinas registradoras; maquinaria para construcción; transformadores eléctricos; artefactos de hule; ampollas de vidrio; rodamientos; bombas de gasolina; cereales preparados; jugos de hortalizas enlatados; parasitocidas; material para imprenta; artículos de porcelana; molduras de madera; tapetes, y otros más.

Los financiamientos a la exportación de servicios técnicos tuvieron, en el ejercicio, un ligero aumento, al otorgarse créditos para este efecto por \$ 39.4 millones, en comparación con \$ 34.9 millones en el ejercicio anterior.

2) *Financiamiento de producción y existencias*. En el ejercicio 1968-69, el Fondo continuó con el programa de financiamiento a la producción y/o existencias de bienes que se destinan a la venta al exterior. Por este concepto, el Fondo adquirió en el período 1968-69 documentos con valor de \$ 203.5 millones, superior en un 26.2% al valor de los documentos adquiridos en el período anterior.

Sin embargo, comparativamente hablando, el crecimiento de los financiamientos para la producción y/o existen-

cias de manufacturas que se destinan a la venta al exterior, no alcanzó el ritmo de desarrollo que tuvieron en el mismo ejercicio, los financiamientos de ventas a plazos.

La disminución de las disposiciones de créditos por parte de las empresas productoras de textiles, cuyo financiamiento continuó disminuyendo de \$ 25 millones a que ascendió en el ejercicio anterior a sólo \$ 6 millones en el presente, fue una de las causas principales de la falta de un crecimiento más acelerado. Las restricciones a la importación de textiles en el mercado norteamericano desde 1968, han sido la causa, en gran medida, de esta disminución.

Las recuperaciones de dichos financiamientos son muy altas y ascendieron a la cantidad de \$ 193.9 millones, superior en un 17.9% a las recuperaciones del ejercicio anterior.

3) *Financiamiento de sustitución de importaciones*. En el ejercicio 1968-69, el Fondo apoyó importantes operaciones de sustitución de importaciones de bienes de capital, por un valor total de \$ 174.7 millones, en comparación con \$ 120.2 millones durante 1968.

Es conveniente hacer resaltar que las Reglas de Operación establecen criterios estrictos en cuanto a la elegibilidad de las operaciones de sustitución de importaciones que son susceptibles de apoyo financiero del Fondo. Dichos criterios establecen que debe tratarse de equipos e instalaciones nuevos, competitivos tanto en precio como en calidad con bienes semejantes de origen extranjero, y que el costo directo de producción de los mismos esté integrado, por lo menos en un 60%, por insumos nacionales. Además, las condiciones de los créditos a los cuales se refieren los apoyos del Fondo pueden ser equivalentes, pero no favorables para el comprador final de los bienes respectivos, que los términos de las ofertas de financiamiento con que dicho comprador cuente para la adquisición de productos semejantes de procedencia extranjera.

Dentro del ejercicio que se analiza, se dieron a conocer, a través de la circular 1663/69 del Banco de México, S. A., las nuevas Reglas de Operación del Fondo, en las cuales el apoyo sólo es otorgable cuando el proveedor, previa conformidad dada por escrito por el Fondo para otorgarlo, reciba la adjudicación de un pedido como consecuencia de haber ganado una licitación internacional (véase *Carta para los Exportadores*, vol. III, núm. 36, 4 de agosto de 1969).

4) *Garantías de crédito.* Los créditos derivados de exportaciones de cualquier producto están expuestos a determinados riesgos que son cubiertos por las garantías que el Fondo otorga como protección a los exportadores mexicanos o a las instituciones de crédito que los financian. Las responsabilidades contingentes por garantías otorgadas ascenden, al 30 de junio de 1969, a \$ 158 millones. El monto de las garantías pagadas desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el cierre del ejercicio 1968-69 ascendió a \$ 5.7 millones.

Al final del ejercicio, las garantías hechas efectivas, pendientes de recuperarse, alcanzaban un valor de \$ 200 000.

Nuevos problemas en torno a la exportación de tomate

Nuevamente se han dado a conocer diversas informaciones, algunas de ellas contradictorias, en relación a los problemas que se han venido suscitando en la venta de tomate mexicano al mercado estadounidense.

En primer término, el órgano informativo de la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora, A. C., hace mención de un estudio realizado por miembros de la Universidad de Arizona, en el que se reitera que las medidas restrictivas a la importación de tomate mexicano, lejos de dañar a los productos del mismo, los benefician. De esta forma, en 1968-1969, el efecto de la política restrictiva fue positivo; a pesar del embargo sobre tomates pequeños, el monto importado fue de aproximadamente 199.3 millones de toneladas, es decir, casi 45.3 millones por encima de la temporada anterior.

Sin embargo, lo anterior no indica que las medidas no redujeran las ventas de tomate mexicano a Estados Unidos, pues de no haberse aplicado, los envíos hubieran sido muy superiores. El meollo del asunto radica en lo referido a precios. Es así como de diciembre de 1968 a junio de 1969 el valor total de las ventas al mayoreo, realizadas en la frontera, fue de 68 millones de dólares. En esta última cifra se observa un incremento absoluto de 26 millones de dólares respecto a la temporada anterior, mismo que tiene su origen en la elevación de precios y volúmenes. Cabe señalar que el incremento en los precios es en mucho superior al de los volúmenes.

Asimismo, para intermediarios impor-

tadores y distribuidores, la acción restrictiva fue favorable ya que mayores precios de venta y menores volúmenes traen consigo mayor comisión y menores gastos de operación.

Por supuesto que fue el consumidor el más afectado, como resulta siempre que se establecen restricciones al comercio; de esta forma los habitantes de Boston, Nueva York, Chicago, Detroit y San Luis pagaron precios sensiblemente más altos que los de la temporada anterior.

Posteriormente, el mismo *Boletín Informativo* citó a otro economista de la Universidad de Arizona, quien también señala que los productores mexicanos y estadounidenses, justificándose en el deseo de ajustar la oferta y la demanda, están ejerciendo un control tipo cártel en perjuicio del consumidor estadounidense.

La idea central de los productores mexicanos es lograr una disminución del 24% en la exportación, con objeto de mejorar el nivel de precios y, de no ser efectiva esta primera medida, aplicar una segunda tendiente a reducir los envíos en un 20% más.

A juicio de la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora, A. C., no es reprochable que los productores mexicanos pretendan incrementar sus ingresos, pero será necesario que evalúen los riesgos y prevean tácticas de control.

Un primer riesgo sería que el Gobierno estadounidense se percate del control artificial que se está ejerciendo sobre el mercado y que decida tomar algunas medidas al respecto.

En segundo término, otros productores de tomate pueden, aprovechando el cártel Florida y México, vender el fruto a precios menores. En su defecto, puede adquirirse el tomate en otros países como Suráfrica que está capacitada para competir a costos comparativos.

De otra parte, la prensa nacional anunció que para el 23 de febrero último, según fuentes oficiales de Washington, se acentuarían las restricciones a la importación de tomate mexicano. Posteriormente se informó que la vigencia de dicha medida se pospondría para el 16 de marzo.

No obstante, de hecho tal aplazamiento no fue efectivo, en detrimento de los productores mexicanos cuyos envíos dependen de las decisiones de Washington.

SECTOR PRIMARIO

Reunión de estudio sobre reforma agraria

En Chetumal, territorio de Quintana Roo, se celebró el 18 de febrero la Asamblea Nacional para el Estudio de la Reforma Agraria, dentro de los trabajos de la campaña política del candidato del PRI a la Presidencia de la República. Se entregaron 72 ponencias a la asamblea, elaboradas por 83 expertos en todas las especialidades relativas al desarrollo agrario del país.

El licenciado Augusto Gómez Villanueva, secretario general de la Confederación Nacional Campesina, en un amplio discurso señaló que los cambios estructurales en la sociedad rural que motivó la Revolución mexicana, han provocado la aparición de nuevos fenómenos de naturaleza social. Aparecieron los intermediarios y los acaparadores de tierras, modernos latifundistas, "a los que debemos combatir... porque simbolizan nuevas formas de concentración de la riqueza y de la tierra incompatibles con los principios revolucionarios".

Además de los acaparadores e intermediarios, el orador denunció abiertamente al latifundio financiero. Citó que en estudios recientes se comprueba la exacción de recursos que la banca ha hecho en el campo. En los últimos años la banca privada captó 2 500 millones de pesos en la agricultura, cifra que fue invertida en otras actividades ajenas al campesino. Añadió "que tanto el crecimiento demográfico como la limitación de tierras afectables son factores que explican la pulverización de las parcelas, hecho éste que a más de liberar fuerza de trabajo que no recoge rápidamente la industria ni los servicios, crea negativas presiones en las estructuras rurales de la ocupación y fracciona el ingreso de los campesinos". En seguida demandó una reorganización ejidal, en la cual la administración de los programas de crédito y asistencia se encaminen hacia la explotación colectiva de la tierra.

Hizo hincapié el líder de la CNC en que actualmente los propietarios de sólo 12 000 predios explotan el 35% de la superficie agrícola irrigada y poseen más del 40% de la maquinaria en operación, además de contar con la mayor parte de los instrumentos financieros que la banca privada otorga a todo el sector agrícola. Después de señalar que vastas extensiones de tierra se sustraen del re-

parto agrario con el pretexto de pertenecer a la ganadería, subrayó: "como hay campesinos sin tierra y la ganadería de pastoreo no es nuestra aspiración, los campesinos de México solicitan la revisión de la política agraria para fijar la superficie ganadera inafectable, acudiéndose a limitaciones técnicas que la vuelvan justa y realista". Además exigió que "la simulación de la pequeña propiedad debe tipificarse como delito y debe sancionarse por el Código Penal".

Finalmente, demandó una mayor intervención del Estado en la economía, propuso la aplicación de una coordinación coherente y racional de los 52 organismos públicos relacionados con la producción y comercialización de los productos agropecuarios con el fin de evitar duplicidades innecesarias y actividades contradictorias.

En su intervención, el diputado Víctor Manzanilla Schaffer destacó los principales obstáculos para la creación de nuevos ejidos, así como las trabas para el desarrollo social y económico de los mismos y de las pequeñas propiedades. Señaló la falta de celeridad en el procedimiento agrario tanto en primera como en segunda instancia; la insuficiencia presupuestaria de las diferentes autoridades agrarias y el abuso del juicio de amparo tratándose de resoluciones de dotación de tierras.

A los anteriores problemas, el licenciado Manzanilla añadió la falta de fijación de los coeficientes de agostadero y el fraccionamiento simulado de tierras legalmente afectables.

El ingeniero Sergio Reyes Osorio, director del Centro de Investigaciones Agrarias de México, al disertar sobre la industrialización del campo, hizo mención a la falta de organización de los campesinos y a las dificultades que por ello se presentan para implantar grandes empresas industriales.

Propuso la creación de "empresas agrícolas de producción asociada —las cuales en su primera fase deberán ser organizadas por el Estado—, que permitan la iniciación en forma directa y eficaz de la enseñanza de los sistemas de dirección y administración de una empresa agrícola entre los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios".

El resultado natural de este tipo de empresas, añadió el ponente, será la realización de "una agricultura técnica intensiva, de financiamiento oportuno y conveniente y de obtención de mejores condiciones de venta para sus productos". Una vez, ya en plena operación, las

empresas deberán ser administradas por los propios campesinos asociados.

Para finalizar, afirmó el ingeniero Reyes Osorio, que esta forma de organización económica y social permitirá, con mayor eficiencia, el establecimiento de industrias rurales para la transformación de los productos agropecuarios.

Al concluir la reunión, el licenciado Luis Echeverría ofreció combatir "con la Ley y el poder del Estado" a los latifundistas, a los especuladores de tierras, a los intermediarios del interior y del exterior, y a los malos funcionarios que entorpecen la aplicación de las leyes agrarias.

Definió el problema agrario como la incorporación "al desarrollo de la nación de un alto porcentaje de mexicanos que viven en condiciones de subproducción, subocupación, subconsumo, ignorancia y desamparo". Dijo que no era sólo un problema de los campesinos, sino de todos los mexicanos y que no debía abordarse con criterios exclusivamente agrarios ni resolverse con medidas unilaterales. Añadió que para hacer frente al problema agrario debe fomentarse "la explotación más racional e intensiva de la tierra, la transformación industrial de los productos agropecuarios, y en escala nacional, el crecimiento más acelerado y equilibrado de la industria".

Respecto de la escasez de crédito subrayó, "son muchos los campesinos que han demostrado ser buenos sujetos de crédito, a ellos debe ir la banca privada, a efecto de que la banca oficial se dedique por interés social, a elevar el crédito a los campesinos más necesitados, a los que se debe ayudar más, para que se conviertan pronto en sujetos de crédito".

En relación con la legislación agraria dijo que si ésta requiere nuevos ajustes o adiciones, "nuestro sistema jurídico mantiene abiertos los caminos pacíficos e institucionales para promover las reformas a la legislación en vigor que sean necesarias".

"Estoy resuelto a organizar el trabajo colectivo en los ejidos y en las comunidades, donde sea aceptado por los campesinos, donde económicamente sea necesario para elevar la productividad y el rendimiento de la tierra", dijo el licenciado Echeverría.

Finalmente afirmó: "el esfuerzo fragmentado y pulverizado de docenas de miles de pequeñas y minúsculas economías minifundistas rendirá frutos mucho

mayores y mejores mediante la coordinación, la cooperación y la suma de todos los recursos, conforme a planes que se ajusten a nuestro régimen constitucional y sean íntegramente respetuosos de las garantías sociales e individuales, constitucionales de la democracia mexicana".

Plan nacional agrícola, ganadero y forestal para 1970

El 10 de febrero último, el Secretario de Agricultura y Ganadería dio a conocer los lineamientos que regirán la quinta y última etapa del Plan Nacional Agrícola Ganadero y Forestal.

Entre otros puntos, informó que para este año se espera una producción de 9.5 millones de ton de maíz, que cubrirá la demanda interna, estimada en 9 280 000 ton, quedando un remanente para exportación de 200 000 toneladas.

En total, la superficie sembrada será de 16.2 millones de ha en la que se cultivarán los principales productos alimenticios, productos básicos de transformación industrial y de exportación, así como frutales de clima templado y frío.

Se explicó que no obstante las condiciones meteorológicas adversas a que se hizo frente durante 1969, se logró satisfacer la demanda interna de todos los productos alimenticios y se mantuvo el papel de nuestro país en el ámbito internacional como oferente de algodón, maíz, trigo, frijol, arroz y otros productos que tradicionalmente se exportan. Las importaciones de granos básicos se redujeron, y se conservaron principalmente las de semillas mejoradas para siembra.

El consumo interno de azúcar presentó un incremento notable y se ofreció al exterior más de medio millón de toneladas.

Una vez más, las exportaciones de algodón fueron el renglón de mayor importancia y se logró salvar con éxito los obstáculos a las exportaciones de tomate, fresa, melón y sandía, entre otros productos.

Por lo que se refiere a la producción ganadera, se indicó, que si bien en 1965 el país contaba con 21 974 748 cabezas, en 1969 esta cifra fue de 24 876 236, lo que denota un incremento de un millón de cabezas por año.

Como uno de los objetivos principales

de esta última fase del Plan, se buscará intensificar la ayuda al sector campesino con objeto de mejorar el nivel de vida de la población, brindando a los ejidatarios, comuneros, colonos y rancheros, cuyos ingresos son actualmente bastante reducidos, la oportunidad de superarlos tanto en las actividades primarias de la cría y explotación de las diversas especies ganaderas, como a través del aprovechamiento directo y la transformación en industrias rurales de los productos y subproductos de las mismas.

De la misma forma, se buscará el equilibrio y la mejor distribución de las utilidades, mediante la continuidad de la fase de producción primaria con la de distribución, transformación y comercio de los productos pecuarios.

Respecto al desarrollo y usufructo de los recursos forestales, aun cuando no se ha concluido el Inventario Nacional Forestal, las estimaciones preliminares lo colocan en 30 millones de pies cúbicos de madera, que permitirán abastecer el mercado interno presente y futuro.

Sin embargo, se reiteró la necesidad de impulsar la actividad forestal a través de una mejor organización de los productores, de una mayor eficiencia del sector público en lo tocante a sus actividades administrativas y de una integración permanente de nuevas áreas de aprovechamiento.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Debate sobre la política de descentralización industrial

Recientemente, el tema de la descentralización industrial ha ocupado importante lugar en la prensa nacional, ya que varias personalidades del ámbito económico han externado diversas opiniones al respecto, suscitando una controversia por demás interesante. A continuación se intenta recoger un resumen de los distintos enfoques hasta ahora conocidos.

En primer término el connotado economista Dr. Edmundo Flores, rechazó la posibilidad de desplazar hacia otras áreas el núcleo industrial ubicado en el valle de México. A su juicio, se puede y debe ir creando nuevas industrias en otras zonas, pero no descentralizar la industria porque, de acuerdo con las cifras de crecimiento demográfico, se crearía un pro-

blema de desempleo. Además, se prevé un cambio en cuanto a las características industriales del valle de México; de hecho saldrán de esta área la fábrica de papel de Tlalpan y alguna de cemento.

Señaló también que si bien el problema del *smog* que aqueja a la capital mexicana es de especial importancia, "la industrialización no se puede prohibir, ni se le pueden cortar las fuentes de ingreso a todas las gentes que están ocupadas en la industria. . ."

Posteriormente, el titular de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena, declaró que, contra la creencia generalizada en el sentido de que la provincia alimenta al Distrito Federal, lo que en realidad sucede es que este flujo se realiza de manera inversa.

Se explicó que el sector central del territorio nacional, incluyendo a la capital del país, representa el 60% del total de la actividad económica. De 16 500 millones de pesos que constituyen la recaudación del Distrito Federal, sólo 7 000 millones se erogan dentro del mismo, el resto se dedica a otras entidades del país.

Por otra parte, la Comisión Federal de Electricidad y su filial la compañía de Luz y Fuerza del Centro anunciaron que habiéndose solucionado los últimos obstáculos que impedían la unificación de las frecuencias de los servicios eléctricos del país, se iniciaron los trabajos con tal fin, mismos que tendrán una duración aproximada de 6 a 10 años y que representarán una erogación de 1 600 millones de pesos.

De esta forma, se logrará interconectar el sistema eléctrico central, que demanda el 38% del total de energía eléctrica, con otros sistemas, eliminándose el desperdicio existente en la capacidad generadora, que no alcanzaba su nivel óptimo.

Una vez salvado el problema de la diversificación de ciclajes en el sistema eléctrico nacional, todo parece suponer que las posibilidades de expansión de la industria hacia regiones distintas a la del Distrito Federal y zonas aledañas, se amplían de manera significativa.

En otro orden, durante la celebración del VI Congreso Nacional de Industrias, efectuado en la ciudad de Guadalajara, se mencionó el tema en repetidas ocasiones.

De esta suerte, el Secretario de Industria y Comercio indicó que existen tres

lineamientos básicos que rigen la política que se aplica al sector industrial: el fomento y protección a la industria nacional, la descentralización de la misma, y la paulatina mexicanización de las empresas que la integran, con objeto de atender el segundo de estos lineamientos, se desarrollan obras de infraestructura tendientes a igualar las ventajas comparativas de las regiones menos favorecidas con las que ofrecen las grandes concentraciones industriales; se estimula a los nuevos productores locales y a la industria rural; se propicia la creación de industrias de exportación y de maquila en la zona fronteriza mexicana, y se fomenta la artesanía.

Por su parte, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), al referirse a descentralización industrial, afirmó que es urgente promover el desarrollo armónico en todas las regiones del país. No es recomendable, indicó, que se prosiga la concentración de la industria en el valle de México, ya que se elevarán los costos de producción, al elevarse también los costos de los servicios. "Es, pues, necesario —continuó— pensar cómo promover el desarrollo regional y cómo acelerar la creación de polos de desarrollo industrial en la provincia que operen a costos más bajos, atraigan la mano de obra excedente del campo y la liberen de la emigración hacia la capital."

También el empresario y ex presidente de la CONCAMIN, Lic. Licio Lagos, se pronunció en favor de la descentralización industrial, la que es posible, conforme a lo expresado en su ponencia, a través de la creación de una nueva Ley de Fomento Industrial que establezca estímulos significativos tanto en el Impuesto sobre la Renta, como en Ingresos Mercantiles. Asimismo, se podría incluir en la nueva Ley del Impuesto al Egreso un conjunto de facilidades fiscales que, por plazos de cinco o diez años, beneficien a aquellos industriales que ubiquen sus empresas en el interior del país. Por último, se indica que aun cuando no debe pensarse en el traslado de las fábricas localizadas en el núcleo de concentración industrial, sino en el establecimiento de nuevas plantas en otras zonas, sí debén preverse algunos incentivos para aquellas empresas que, siendo adecuado su traslado, lo efectúen.

Al clausurarse el Congreso, el presidente del Comité de Resoluciones del mismo expresó, en representación de todos los industriales ahí reunidos, que existe una conciencia clara en este sector, por lo que hace a los graves desequilibrios que padece el desarrollo económi-

co del país, así como de la urgente obligación de corregirlos.

“Todo desarrollo —añadió— debe ser armónico, sin presentar desequilibrios. Por eso, en lo regional, nos preocupamos por descentralizar la industria y, en lo sectorial, por industrializar el campo.”

En la misma sesión de clausura, el titular de Hacienda y Crédito Público, en representación del Presidente de la República, declaró que con el deseo de que se canalicen socialmente la riqueza, el esfuerzo y el talento de México se tomaron las siguientes resoluciones:

“1. El Estado otorgará facilidades fiscales en lo sucesivo, solamente a aquellas empresas que se establezcan fuera de la zona de 50 ciclos que comprende el Distrito Federal y los estados de México, Morelos e Hidalgo.”

“2. El Fondo de Garantía y Fomento para la Industria Mediana y Pequeña será aumentado no sólo en los 100 millones que solicitó el VI Congreso Nacional de Industriales, sino que se abrirá una corriente ilimitada de créditos para propiciar el sano desenvolvimiento de las empresas industriales medianas y pequeñas, que generalmente no han podido desarrollarse por falta de capital.”

“3. Se autorizan, del tope de créditos de las industrias medianas y pequeñas, de 15 a 25 millones de pesos y la constitución de una sociedad de inversión, que se manejará con el nombre y prestigio de la Nacional Financiera. Se reforzará la asistencia técnica a este tipo de empresas industriales, por parte del Centro Nacional de Productividad.”

En respuesta, el Presidente de la CONCAMIN declaró que el sector que representa se siente sumamente agradecido ante la decisión del Ejecutivo federal, ya que ésta significa la solución de las demandas que dicho sector había planteado.

Se estuvo de acuerdo en el inmediato aprovechamiento de las nuevas zonas industriales, en donde la energía eléctrica es de 60 ciclos, y se consideró adecuada la política tendiente a estimular ampliamente a la pequeña y mediana industria.

En relación a los nuevos lineamientos oficiales en materia de descentralización, el Presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México expresó que se deben desplazar las industrias fuera del área metropolitana, siempre y cuando éstas sean nuevas y que solicitaría a las autoridades competentes que no se

obstruyan los programas de expansión para las regiones de San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla y San Cristóbal Ecatepec, que representan inversiones del orden de 3 000 millones de pesos.

Mencionó, también, diecinueve zonas susceptibles de aprovechamiento industrial dentro del estado de México que cuentan con todos los servicios necesarios y que darán trabajo a miles de campesinos sin empleo o subocupados.

De otra parte, un comentarista del diario *The News*, afirmó el 23 de febrero último que la idea de descentralizar la industria nacional es adecuada desde un punto de vista teórico. Pero que la concentración fabril que aqueja al centro de la república, se explica porque esta zona constituye el más importante mercado, dada su magnitud demográfica. Empero se aclaró que es necesario aprovechar las potencialidades de otras áreas. Asimismo, señaló la necesidad de reglamentar debidamente las nuevas disposiciones para evitar el establecimiento de industrias dentro del núcleo de concentración industrial.

El Gobernador del estado de Morelos indicó, a su vez, que posiblemente había una mala interpretación de los puntos expuestos por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en tanto que se refería tan sólo al problema existente en el valle de México. Afirmó que no sólo no se prohibirá el establecimiento de nuevas industrias, sino que en la ciudad industrial del valle de Cuernavaca, donde ya trabajan diez empresas, se instalarán en el curso del año otras veinte.

También el Gobernador del estado de Hidalgo declaró que la entidad a su cargo no podría ser afectada por las nuevas disposiciones, porque ofrece la ventaja de ser colindante al Distrito Federal y tener recursos cuyo aprovechamiento es escaso. Como ejemplo mencionó que sólo se utiliza el 1.9% de la fuerza de trabajo existente. Asimismo, se refirió a las disponibilidades de materias primas e infraestructura.

En otro orden, el Gobernador del estado de México afirmó que no existe limitación alguna para la creación de nuevas industrias en esa entidad. Agregó que a fin de facilitar el desplazamiento de la industria, por disposición del Ejecutivo federal, se dotará de corriente eléctrica de 60 ciclos al Estado.

Por último, el Presidente de la Asociación de Banqueros de México hizo pública su conformidad con la propuesta presidencial, ya que es definitiva para

alcanzar un desarrollo nacional equilibrado. Explicó que la banca privada ha apoyado financieramente al sector industrial, de acuerdo con las cifras correspondientes al primer semestre de 1969, con 26 000 millones de pesos, de los cuales 17 000 se destinaron a industrias ubicadas en el Distrito Federal y en el valle de México; 3 000 a Nuevo León; 2 000 a Jalisco y 4 000 en el resto del país. Lo anterior indica, desde un enfoque financiero, la magnitud de la macrocefalia industrial que afecta al desarrollo económico del país.

Reunión de estudio sobre petroquímica

En el auditorio del edificio de la sección 10 del Sindicato de Trabajadores Petroleros (STPRM) en Minatitlán, Veracruz, se celebró el 1 de febrero último, la Reunión Nacional de Estudio para el Desarrollo de la Industria Petroquímica, dentro de los trabajos de la campaña política del candidato del PRI a la Presidencia de la República.

El economista Horacio Flores de la Peña habló sobre la evolución de la industria en el período 1956-1969. Aclaró que en ese lapso se han puesto en operación 21 nuevas plantas con una inversión de 1 979 millones de pesos; así, para 1969 existían en el país 34 plantas en producción con una inversión de 2 686 millones. En ese año se produjeron 25 artículos petroquímicos básicos, con un volumen de 1 700 000 ton y con un valor de 434 millones de pesos.

El crecimiento anual de la producción petroquímica para el período considerado, añadió Flores de la Peña, fue superior a 31%. Estimó que en 1972 la inversión en petroquímica básica será del orden de 4 886 millones de pesos. Finalmente dijo que el éxito de la industria dependerá “no sólo de mayores recursos financieros sino también de la capacidad de los centros de enseñanza superior para producir los profesionales que el desarrollo de la petroquímica demanda”.

A nombre de Guanos y Fertilizantes de México, Enrique Bazúa, gerente de Desarrollo, anunció que esta empresa, para satisfacer la demanda de fertilizantes, tiene proyectos de inversión para el próximo sexenio, por 840 millones de pesos, para realizar 26 obras. Señaló que la industria petroquímica nacional, exceptuando a Petróleos Mexicanos y a Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, entregó al sector agropecuario 1 400 000 ton de productos básicos con un valor

de 1 576 millones de pesos; esos productos comprenden fertilizantes e insecticidas. En este ramo, añadió, la inversión actual es de 2 380 millones, de los cuales 1 400 corresponden a Guanos y Fertilizantes de México, 880 a Fertilizantes Fosfatados Mexicanos y 100 millones a las empresas productoras de parasiticidas.

Apuntó el ingeniero Bazúa que al finalizar el próximo sexenio, la demanda de nitrógeno será de 1 650 000 toneladas, la de tentóxido de fósforo será de 250 000 ton y se requerirán 100 000 ton de óxido de potasio, lo que representa casi una duplicación de los niveles actuales de consumo de esos productos.

En la Reunión, Samuel Terrazas Zozaya, secretario general del STPRM, a nombre de los trabajadores pidió que se declare de interés nacional la capacitación y adiestramiento técnico de los trabajadores. Además, recomendó que la industria petroquímica nacional remunerare como tiempo efectivamente laborado, el que los trabajadores, especialmente los jóvenes, dediquen a los cursos de enseñanza, no importando que la capacitación se imparta en horas de trabajo o fuera de ellas.

Interesante estudio fue presentado a la asamblea por Roberto Flores, de NAFINSA, quien señaló que para impulsar el desarrollo económico es imperativo considerar una política de estímulos fiscales como parte de un programa integral. Recomendó "la utilización de diversos instrumentos, como controles y estímulos fiscales, gastos en comunicaciones y transportes, educación y electricidad, cuyo objetivo sea el de ofrecer atractivos campos de inversión en las regiones menos favorecidas". Señaló que la falta de planeación industrial en México ha resultado muy costosa a los pueblos y que "el panorama tributario que se observa en nuestro país no tiene perfiles claros de desarrollo, por lo que no constituye un estímulo para impulsar nuestro proceso de industrialización".

Al término de la Reunión, el licenciado Luis Echeverría declaró que en el próximo sexenio el Gobierno federal no invadirá los campos legales de acción de la iniciativa privada, pero tampoco abandonará el Estado su intervención en la actividad económica. Señaló que el Estado mexicano ha demostrado su capacidad para administrar empresas de la mayor jerarquía social.

Afirmó el candidato a la Presidencia de la República que el control del Estado, que es el control del pueblo, "seguir

rá ejerciéndose con patriotismo, eficiencia y responsabilidad en los campos que la Constitución y sus leyes reglamentarias le asignan".

Por otra parte, dijo que la petroquímica "será un factor decisivo en el nuevo impulso que necesita la reforma agraria". "La vinculación armónica de la petroquímica con la agricultura nos permitirá transformar la economía del campesino mexicano", añadió el licenciado Echeverría.

Finalmente ofreció "trazar una política congruente con la estructura jurídica que rige la vida del país, sin invadir el legítimo ámbito de los particulares, ni tampoco menguar la necesaria iniciativa y la justificada acción del sector público en actividades básicas de la economía nacional".

La industria siderúrgica en 1969

De acuerdo con los datos presentados ante la Asamblea General de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, se estima que la producción de este último en 1969 fue de 3.4 millones de ton, o sea 4.4% por arriba de la anotada en 1968. La producción de fierro primario fue de 2 millones de ton, lo que representa un incremento de 5.9% respecto al año anterior. A su vez, el volumen total de productos laminados se calculó en 2.7 millones de ton, es decir, en un 7% por encima del elaborado durante 1968.

En el renglón de productos no planos, se observa el mayor aumento, en virtud de que la producción pasó de 1.1 millones de ton a 1.2 millones. Por su parte, los laminados planos denotan un crecimiento del 6% al ser de 6.3 millones de ton. La producción de tubos sin costura ascendió a 166 000 ton, lo que implica un incremento del 7% en relación a 1968.

Las importaciones de productos siderúrgicos se dividen en dos grandes grupos: materias primas para la industria siderúrgica y productos siderúrgicos. El volumen de importación de materias primas, formado por chatarra y material relaminable, se estima que en 1969 fue del orden de 562 000 ton, lo que representa un incremento del 7% respecto a 1968. El valor de estas importaciones fue de 297 millones de pesos.

En relación a los productos siderúrgicos, se estima que la importación total

denota una disminución de 9.7%, ya que se calcula en 290 000 ton. Las importaciones de material laminable observan reducciones significativas tanto en su volumen como en el valor de las mismas, ocasionadas básicamente por el descenso registrado en la importación de desbastes primarios de acero, que se redujeron a 96 000 ton, con valor de 104 millones de pesos para 1969, siendo en 1968 de 143 866 ton y 153 millones de pesos.

Las importaciones de productos elaborados y de consumo final se elevaron de 171 233 ton en 1968, a 188 000 ton en 1969, lo que representa un aumento del 10%. Aunque el tonelaje de estos productos aumentó, su valor se redujo en un 9 por ciento.

En otro orden, la exportación de productos siderúrgicos registró un sensible incremento del 23% en el volumen y del 26% en su valor, en términos absolutos estas cifras fueron de 209 000 ton y 340 millones de pesos, respectivamente.

Este incremento en las exportaciones es el resultado, en primer lugar, de un aumento en las ventas al exterior de productos planos. Las cifras correspondientes a este renglón son de 128 000 toneladas con valor de 189 millones de pesos.

En segundo lugar, la exportación de tubos y accesorios para tubería alcanzó un total de 59 500 ton, cuyo valor ascendió a 148 millones de pesos. En tercer lugar, la exportación de recipientes, envases, tapas y corcholatas, que en conjunto llegó a un total estimado en 12 000 ton, lo que significa un incremento del 42% respecto a 1968, en tanto que el valor aumentó en 38.2%, al alcanzar una cifra de 52 millones de pesos.

Por lo que hace al consumo aparente de acero, de acuerdo con cifras preliminares, fue de 3.7 millones de ton; el de fierro primario fue de 2 millones de ton y el de productos laminados de 2.7 millones.

De acuerdo con la clasificación por grupos de productos, el consumo de no planos se elevó en 8.8% en 1969, al pasar de 1.2 millones de ton a 1.3 millones. A su vez, el consumo aparente de laminados planos creció en 3.3%, al alcanzar 1.1 millones de ton en 1969.

Cabe señalar que la producción interna de acero en 1969, en la misma forma que en 1968, logró cubrir aproximadamente el 92% del consumo nacional aparente.

Perspectivas para los años setenta

De otra parte, el Banco Nacional de México señaló, en un análisis respecto a la situación de la industria siderúrgica, que si bien ha sido una tarea relativamente fácil satisfacer casi completamente la demanda interna de acero, no lo será tanto instalar la capacidad adecuada para cubrir las necesidades del mercado local durante la década que se inicia.

En torno al análisis de las perspectivas en el exterior, se indica que las posibilidades de expandir el campo de acción de la siderurgia mexicana están cifradas básicamente en la integración económica de Latinoamérica, lo que lleva implícito, entre otros puntos, la liberalización del intercambio comercial regional y la complementación industrial.

Asimismo, se explica que la capacidad productiva actual corresponde a una inversión del orden de 14 000 millones de pesos. Con objeto de cubrir la demanda futura se pretende que esta capacidad, hoy en día de 3.5 millones de ton, llegue a 5.5 millones de ton en 1975 y a 9 millones en 1980.

Los recursos que demanda una ampliación en la capacidad productiva se determinan en función de distintos factores, tales como el tamaño de la planta, técnica, líneas que se fabriquen y otros más. No obstante, una primera evaluación, con base en la forma en que opera la generalidad de las plantas, valora estos recursos en 300 dólares por tonelada producida anualmente, es decir, que una fábrica que elaborase un millón de toneladas implicaría un costo de 4 000 millones de pesos.

Sin embargo, concluye el análisis señalando que es posible confiar en este sector en tanto que ha cumplido puntualmente los compromisos que ha contraído con anterioridad y es de esperarse que de ser necesario, como posiblemente lo sea, obtenga financiamiento procedente del exterior, una vez agotadas las aportaciones locales.

CREDITOS INTERNACIONALES

Crédito del Banco Mundial para electricidad

El Banco Mundial otorgó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) un nuevo

crédito por 125 millones de dólares, a un plazo de 20 años, con un período de gracia de 4, y con un 7% de interés anual. La operación fue negociada por la CFE, la Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El crédito de referencia asegura en materia de financiamiento los programas previstos para el trienio 1970-1972.

De acuerdo con la información divulgada por el Director General de la CFE, el factor primordial para lograr este financiamiento lo constituye la capacidad económica del país. De esta forma, el 53% de la inversión programada, que significa 6 721 millones de pesos, lo integran recursos propios, en tanto que el 47% procede de financiamientos.

En virtud del carácter del sistema negociado por el Banco Mundial, diez países productores de equipo pesado se comprometen a competir entre sí, con base en elementos cualitativos y cuantitativos, y a financiar directamente el 50% del valor de lo que ganen en el concurso. Cabe señalar que todas las adquisiciones, como es ya costumbre, se realizarán a través de concursos internacionales.

Por otra parte, el Banco Mundial aceptó conformar el calendario de amortizaciones de tal forma que, en conjunto, el plan de pagos se efectuará en veinte años.

A su vez, los fabricantes nacionales de equipo eléctrico participarán en las licitaciones con una protección del 15% en relación a la oferta extranjera más baja, además tendrán a su favor un ahorro hasta del 5% por concepto de fletes.

JUICIOS Y OPINIONES

Perspectivas de la economía de México en 1970

En seguida se resumen algunos de los conceptos vertidos por el licenciado Pablo Aveleyra Arroyo, jefe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México, en plática celebrada el 24 de febrero del año actual, ante la American Chamber of Commerce, en esta ciudad. Los puntos de vista expresados revisten interés, por reflejar la posición de la banca privada

respecto a las perspectivas de la economía del país, en el año recién iniciado.

La alta tasa de incremento demográfico constituye uno de los mayores obstáculos a los esfuerzos hacia niveles más elevados de desarrollo; factores internos y externos han presionado y presionarán al alza los costos de producción, en especial el renglón de los salarios; entre 1961 y 1968, frente a un incremento promedio del 6.4 por ciento anual, las actividades mineras sólo crecieron en 1 por ciento; la pesca, 2 por ciento; las comunicaciones y transportes, 3.9 por ciento; y la agricultura, ganadería y silvicultura avanzaron entre 3.6 y 4 por ciento. Se hace notar que el comercio, el gobierno, los servicios y el petróleo, crecieron en forma semejante al PNB, con 6.2 y 6.6 por ciento. La industria de transformación, la de construcción y eléctrica, con aumentos de 8.4, 8.4 y 10 por ciento, respectivamente, ostentaron el más acusado dinamismo durante ese lapso. El licenciado Aveleyra hizo la aclaración pertinente del poco optimismo que puede desprenderse del desarrollo económico, cuando se le observa regionalmente, en 1969: zonas Norte, Golfo y Sur, receso, a causa de malas cosechas, fundamentalmente; Noreste, Centro-Norte y península de Yucatán, situación agropecuaria algo satisfactoria, por el apoyo derivado de la actividad industrial; en el Distrito Federal se registraron mejorías en el nivel de desarrollo, pero con peligro de profundos desajustes; el Noroeste y el Pacífico, sí tuvieron avances considerables.

Esto, en cuanto al pasado reciente. ¿Cuáles son las perspectivas de la economía mexicana para 1970?

Las condiciones de receso económico en Estados Unidos, cuyos signos ya no dejan lugar a dudas, habrán de repercutir sobre la marcha de nuestra economía en 1970, por el gran volumen de transacciones económicas que México efectúa con ese país (68% de la exportación y 63% de la importación); fuerte movimiento de capitales, a corto y a largo plazo; turismo y la importante actividad comercial que se realiza en la zona fronteriza.

El funcionario expresa: "El descenso en Estados Unidos podría ser, en México, un elemento que se agregara a los factores contractivos internos, pues también aquí los precios han hecho de las suyas y ha sido necesario aplicar políticas de ajuste, monetarias, crediticias y de inversión. Si el alza de los precios no

se atenúa, y si persiste o agrava la tirantez en los mercados internacionales, dichas políticas podrían mantenerse y así debilitar las fuerzas expansionistas de la economía, pero con el recurso de echar mano de la inversión pública y del crédito exterior como instrumentos compensatorios".

En 1970, las disminuciones que sufran las entradas de divisas serán contrarrestadas por la adopción de medidas en el campo monetario y crediticio, y, para el ulterior impulso de la expansión económica interna, se recurrirá a la política fiscal y a la inversión pública. Esta se conservará dentro de límites prudentes en 1970; a causa de la trasmisión del Poder, es probable que las erogaciones se acrecienten a medida que el nuevo gobierno inicie la realización de sus propios programas en materia de inversión. Para 1970 se estima un crecimiento de 10% respecto al año precedente.

Se prevé que se registrarán volúmenes excedentarios de maíz, frijol y trigo (con deficientes en lo que atañe a oleaginosas y condiciones depresivas en el ámbito ganadero); la inversión privada se elevará en cerca de 12%; proseguirá aumentando la producción química, la siderúrgica y metalúrgica, la de fibras químicas y cemento; en cuanto al comercio exterior, son de preverse medidas que impidan o tornen prohibitivas las adquisiciones exteriores de bienes suntuarios, al tiempo que se propiciarán las de equipos productivos; en el capítulo de la exportación, se señala que hasta octubre de 1969 las manufacturas representaban el 30% del total de ventas al mercado internacional, y hay signos de que en 1970 no se ampliará dicha participación; hay incertidumbre en cuanto a productos como el algodón, el azúcar y la carne; en cambio, se pueden considerar favorables las perspectivas del café, azufre y frutas y legumbres.

Las tendencias observadas en el movimiento turístico, en 1969, respecto a 1968, permiten apoyar la previsión de un descenso en 1970 (y, como si eso no fuera suficiente, la contrapartida, o sea las erogaciones del turismo mexicano, siguen al alza, lo que, naturalmente, empequeñece el resultado neto del turismo sobre nuestra balanza de pagos).

Pese al prolongado mantenimiento de estabilidad y de un ritmo alto de crecimiento, de que México se puede ufanar, no hay que desconocer que "bajo la capa de éxitos hay serias deficiencias económicas y sociales", por ello, el licenciado Aveleyra enumera el inventario de problemas que esta década heredó

de la anterior: fuerte presión demográfica; desocupación e imperativo de mejorar el nivel de vida de la población, en sus capas inferiores; falta de una eficiencia adecuada en la actividad industrial y agropecuaria; otorgar mayor poder adquisitivo al pueblo, como único expediente para ampliar el mercado interno; trascender la anacrónica y antieconómica etapa de la sustitución de importaciones; uso mayor de tecnología, tanto nacional cuanto extranjera, para elevar la eficiencia y el rendimiento del aparato productivo del país; seguir la búsqueda de la diversificación o la reducción de la oferta externa de bienes y capitales; atenuar, si no es posible eliminar, la acusada concentración territorial de la inversión, para lograr una derrama más justa de los beneficios del desarrollo económico en el área y población de México; reducir el desequilibrio crónico de nuestra balanza comercial, y perfeccionar las técnicas de planeación que hasta aquí se han aplicado al proceso de urbanización.

TURISMO

"Descubra México" y otras promociones

El Consejo Nacional de la Publicidad anunció, durante su X Asamblea Anual General Ordinaria, que realizará una campaña tendiente a promover el turismo interior, a la que puso el título de "Descubra México".

Asimismo, se explicó que se ha observado que una de las causas principales por las que el mexicano no viaja es la carencia de una organización idónea, capaz de escalonar los períodos de vacaciones de los sectores público y privado, por tanto, se sugiere la creación de agencias interiores encargadas de promover viajes en el territorio nacional con todo pagado, incluyendo transportes, alojamiento, alimentos, diversiones, seguros y créditos accesibles.

El Consejo propiciará también un sistema nacional de intercambio juvenil, de acuerdo con la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana, quienes acogieron la idea con entusiasmo, al igual que el Departamento de Turismo.

Declaraciones de George F. Getty II y Hugh M. Hefner

El inversionista estadounidense George F. Getty visitó a nuestro país reciente-

mente. En el transcurso de su estadía declaró a la prensa nacional que desde hace 20 años se ha dedicado a la hotelería en México y que en ese lapso ha recibido numerosas atenciones por parte de las autoridades nacionales, a las que está sumamente agradecido.

De manera especial señaló que desde que se construyó en 1950 su hotel el Pierre Marqués, ubicado en el puerto de Acapulco, todas las utilidades que ha producido se han reinvertido.

Las instalaciones del hotel de referencia se han construido gradualmente; de esta suerte, en 1950 se hizo el balneario; en 1960 se edificó una nueva ala y en los últimos 18 meses se crearon el campo de golf y el centro de convenciones. En la actualidad se construye un centro comercial y la ampliación del bar y comedor; de igual forma, se iniciará la edificación de 175 cuartos.

Hasta la fecha, el Pierre Marqués ha absorbido una inversión de 125 millones de pesos, cantidad que se incrementará en 37 millones. Además se proyecta la construcción, en el área circundante, de un hotel con 600 o 700 habitaciones, de características distintas, que se dedicará a turismo de menores posibilidades económicas.

Por otra parte, el también inversionista estadounidense Hugh M. Hefner, propietario de la revista y clubes "Playboy" informó, al arribar a México que realizará una inversión de 15 millones de dólares en la construcción de un hotel en el puerto de Acapulco.

SAESA:
aeroexcursiones

En otro orden, Aeronaves de México informó que Servicios Aéreos Especiales, S. A. (SAESA), iniciará los vuelos de "aeroexcursión", con costos mínimos, a fin de dar mayores oportunidades de hacer turismo a la población de menores recursos.

En principio, este tipo de servicio se efectuará contando con 5 aviones de tipo HS-148, con capacidad para 52 pasajeros. Se organizarán grupos con un mínimo de 15 personas, de preferencia trabajadores y empleados, a quienes se dará amplias facilidades de pago. Cabe señalar que por el precio actual del pasaje, en las "aeroexcursiones" se incluirá hospedaje, transporte del aeropuerto al centro urbano, y otro tipo de servicios.

POBLACION

Resultados preliminares del "Censo de Población de 1970"

El 23 de febrero último, el licenciado Octaviano Campos Salas dio a conocer las cifras preliminares del IX Censo General de Población y Vivienda, efectuado el 28 de enero del año en curso. En esta fecha la población del país alcanzó un total de 48 313 430 personas, formada por 24 440 231 mujeres y 23 873 207 hombres.

Respecto a la población total registrada en el censo del 8 de junio de 1960, el incremento fue de 38.3%, lo que arroja un crecimiento de 3.39% anual.

En porcentajes, seis entidades federativas —Baja California (64.7), México (100.1), Morelos (60.6), Nuevo León (53.3), Sinaloa (51.9) y Tabasco (54.4)—, y los territorios de Baja California y Quintana Roo, alcanzaron en el periodo mencionado crecimientos de su población considerables respecto a la media nacional. Los estados de más bajo crecimiento fueron: Zacatecas (16.1%), Hidalgo (16.2%), Oaxaca (16.5%), San Luis Potosí (19.9%), Tlaxcala (20.7%) y Durango (20.8%).

Las entidades federativas más pobladas fueron las siguientes: Distrito Federal, 7 005 855 hab; Veracruz, 3 813 613; México, 3 797 861; Jalisco, 3 322 750; Puebla, 2 483 770; Michoacán, 2 341 556; Guanajuato, 2 285 249, y Oaxaca, 2 011 946.

Por otra parte, las entidades que resultaron con menos de 500 000 habitantes son: territorio de Quintana Roo, 91 044; territorio de Baja California, 123 786; Colima, 240 235; Campeche, 250 391; Aguascalientes, 334 936; Tlaxcala, 418 334, y Querétaro, 464 226. La población del resto de los estados resultó mayor de 500 000 habitantes, pero menor de 2 000 000.

Las tres mayores concentraciones urbanas mostraron notable crecimiento; hasta el 21 de febrero se habían recogido las cifras siguientes:

Concentración urbana del Distrito Federal	
Distrito Federal	8 541 070
Distrito Federal	7 005 855
Ecatepec, Méx.	220 918
Naucalpan, Méx.	373 605
Netzahualcóyotl, Méx.	567 035
Tlalnepantla, Méx.	373 657

Concentración urbana de	
Guadalajara	1 487 271
Guadalajara	1 196 218
Zapopan	182 934
Tlaquepaque	108 119

Concentración urbana de	
Monterrey	1 177 361
Monterrey	830 336
San Nicolás de los Garza	111 502
Guadalupe	153 454
Garza García	46 346
Santa Catarina	35 723

En el caso del Distrito Federal puede señalarse el gran crecimiento de las siguientes delegaciones:

	Población		Incremento porcentual
	1960	1970	
Alvaro Obregón	220 011	466 531	112.0
Ixtapalapa	254 569	533 569	109.8
Gustavo A. Madero	579 180	1 182 895	104.2

Finalmente los municipios con población superior a los 100 000 habitantes, por entidades federativas, aparecen en el siguiente cuadro:

Entidades federativas y municipio	Población		Incremento porcentual en 1970 con relación a 1960
	1960	1970	
Aguascalientes	222 105		44.0
Baja California			
Ensenada	113 320		74.5
Mexicali	390 411		38.8
Tijuana	335 125		102.3
Coahuila			
Saltillo	191 879		50.2
Torreón	257 045		26.5
Chiapas			
Tapachula	108 464		27.5
Chihuahua			
Chihuahua	363 850		95.5
Juárez	436 054		57.4
Distrito Federal			
Distrito Federal	7 005 855		43.6
Durango			
Durango	192 934		35.1
Gómez Palacio	135 743		31.1
Guanajuato			
Celaya	143 703		45.8
Irapuato	175 966		38.4
León	453 976		74.2
Salamanca	103 740		54.5
Guerrero			
Acapulco	234 866		161.1

Entidades federativas y municipio	Población 1970	Incremento porcentual en 1970 con relación a 1960
Jalisco		
Guadalajara	1 196 218	61.6
Tlaquepaque	108 119	92.4
Zapopan	182 934	235.3
México		
Ecatepec	220 918	441.3
Naucalpan	373 605	335.3
Netzahualcóyotl ¹	571 035	—
Tlalnepantla	373 657	254.4
Toluca	220 195	41.1
Michoacán		
Morelia	209 507	36.5
Uruapan	104 475	70.7
Morelos		
Cuernavaca	159 909	86.8
Nuevo León		
Guadalupe	153 454	301.4
Monterrey	830 336	38.1
San Nicolás de los Garza	111 502	170.4
Nayarit		
Tepic	111 344	51.3
Oaxaca		
Oaxaca de Juárez	116 826	48.5
Puebla		
Puebla	521 885	75.6
Querétaro		
Querétaro	140 379	35.8
San Luis Potosí		
San Luis Potosí	274 320	41.6
Sinaloa		
Ahome	165 612	84.3
Culiacán	358 812	71.7
Guasave	148 475	63.1
Mazatlán	171 835	52.6
Sonora		
Cajeme	181 972	46.6
Hermosillo	206 663	74.4
Tabasco		
Centro	162 678	55.2
Tamaulipas		
Matamoros	182 887	27.9
Nuevo Laredo	150 922	57.1
Reynosa	143 514	6.4
Tampico	196 147	57.1
Veracruz		
Coatzacoalcos	108 818	99.9
Jalapa	127 081	62.7
Poza Rica de Hidalgo	121 341	69.1
Veracruz	242 351	57.7
Yucatán		
Mérida	253 856	33.2
Zacatecas		
Fresnillo	101 316	23.2

¹ Municipio creado en 1963 con porciones de los municipios de Texcoco, Chimalhuacán, los Reyes, La Paz, Ecatepec y Atenco.